

Comprobante Solicitud Concesion GLP

I.- DATOS DE LA SOLICITUD			
N° SOLICITUD	13CGL1177	FECHA DE SOLICITUD	2/10/2019
II.- DATOS SOLICITANTE			
RUT	65.060.484-9	NOMBRE/RAZÓN	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARQUE CORDILLERA
III.- DATOS DEL INMUEBLE			
UBICACIÓN	FUNDO RIO COLORADO, SECTOR RIO OLIVARES, LOTE C		
COMUNA	San José de Maipo		
PROVINCIA	Cordillera		
REGIÓN	Metropolitana De Santiago		
IV.- DOCUMENTOS			
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cédula de Identidad del Representante Legal - Copia simple de los Estatutos Vigentes (Corporaciones o Fundaciones) - Certificado de Vigencia de Personería del representante legal - Rol Único Tributario 		





MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

01.10.2019	N° de Folio Postulación				
	A	B	C	D	E
Fecha de ingreso	130621177				

CIUDAD MEJOR

POSTULACION A INMUEBLE FISCAL PARA FINES SOCIALES Y/O DESARROLLO COMUNITARIO

I.- DATOS DE LA ENTIDAD POSTULANTE

Nombre de la Entidad	N° R.U.T.
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARQUE CORDILLERA	65.060.484-9

Dirección Completa					
ÁLVARO CASANOVA N° 2583					

Ciudad	Comuna	Región	Teléfono	Fax	E-mail
SANTIAGO	LA REINA	METROPOLITANA	22750112/ 22750171		correo@asociacionparquecordillera.cl

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Completo	N° R.U.T.
FELIPE GUEVARA STEPHENS	8.624.981-2

Señale Fines u objetivo principal de la entidad postulante

CONSERVAR Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES DE LA PRECORDILLERA Y CORDILLERA ALTO ANDINA DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y SUS ECOSISTEMAS ASOCIADOS, ELEVÁNDOLOS A SITIAL DE PATRIMONIO NATURAL.

II.- DATOS DEL INMUEBLE FISCAL AL QUE POSTULA

Región	Provincia	Comuna	Tipo de inmueble	
METROPOLITANA	CORDILLERA	SAN JOSÉ DE MAIPO	Urbano	Rural
				x

Ubicación (Calle, N°, sitio, lote, manzana, sector, localidad, según corresponda)

FUNDO "RÍO COLORADO", SECTOR "RÍO OLIVARES" - LOTE C. COMUNA SAN JOSÉ DE MAIPO.

N° Rol SII	Superficie (mt2)	Superficie (Hectáreas)
		30.400,00 Ha.

CROQUIS DE UBICACIÓN

URBANO:

NOTA: Indicar nombre de calles de la manzana y distancia a esquina más próxima.

RURAL :

Límites:

- Norte: con Estero Los Nacimientos y Estero Picarte.
- Este: con Río Olivares
- Sur: con Río Colorado
- Oeste: con Estero Quempo o Cabeza de León.

NOTA: Indicar distancia a referencia más próxima, sea poblado, intersección, puente, etc.

III.- TIPO DE ASIGNACION PROPUESTA

Señale prestación a la que postula (marque opción con una X):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Venta Directa | <input type="checkbox"/> Transferencia Gratuita |
| <input checked="" type="checkbox"/> Concesión de Uso Gratuito por ³⁰ años | <input type="checkbox"/> Destinación |
| <input type="checkbox"/> Concesión de Uso Oneroso por años | <input type="checkbox"/> Afectación |
| <input type="checkbox"/> Arriendo | <input type="checkbox"/> Servidumbre |

IV.- OBJETIVO SOCIAL FAVORECIDO

(Marque sólo una alternativa del bloque A, B, C o D)

A.- DISCRIMINACION POSITIVA

- 1 Infancia y Juventud
- 2 Adulto Mayor
- 3 Agrupaciones de Mujeres
- 4 Discapacitados
- 5 Pueblos Originarios
- 6 Otros Grupos Vulnerables

Indique cuál:

C.- POLITICAS PUBLICAS

- 1 Vivienda
- 2 Salud
- 3 Medio Ambiente
- 4 Cultura
- 5 Otras

Indique cuál:

EL PARQUE NATURAL DE MONTAÑA RÍO OLIVARES, ESTARÍA ENFOCADO A SER UN ÁREA DE CONSERVACIÓN DONDE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES SUSTENTABLES COMO LA EDUCACIÓN, RECREACIÓN, TURISMO DE NATURALEZA, DEPORTES, TODO ESTO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA.

B.- REFORMAS DEL ESTADO

- 1 Justicia
- 2 Educación
- 3 Deportes
- 4 Otras

Indique cuál:

D.- OTRAS CATEGORIAS

- 1 Culto
- 2 Desarrollo Comunitario
- 3 Otras

Indique cuál:

V.- MOTIVO DE LA POSTULACION

(Señalar para qué solicita el inmueble, marque con una X la opción que corresponda)

- Utiliza infraestructura y equipamientos existentes para la prestación de servicios sociales o comunitarios.
(Situación: actual asignatario del inmueble requiere renovar acto administrativo)
- Consolidar el dominio de inmuebles en los cuales el postulante ha efectuado inversiones para la prestación de servicios sociales o comunitarios.
(Situación: asignatario del inmueble que ha efectuado mejoras requiere regularizar dominio de las mismas)
- Invertir en infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios sociales o comunitarios.
(Situación: Solicita asignación para desarrollar proyecto específico. En este caso, deberá completar los datos indicados en el punto VI del formulario.)

El patrimonio de todos al servicio de la comunidad

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.- BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

(Señale objetivos del proyecto y efectúe descripción de la forma en que operará y funcionará éste)

EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE PROYECTO ES CREAR Y CONSOLIDAR EL PARQUE NATURAL DE MONTAÑA RÍO OLIVARES, EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DEL MAIPO, QUE ASEGURE LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES CORDILLERANOS, CON ACCESO AL PÚBLICO Y UN MODELO DE GESTIÓN AUTOSUSTENTABLE, GARANTE DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES. DICHO PARQUE ESTARÍA ENFOCADO A SER UN ÁREA DE CONSERVACIÓN DONDE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES SUSTENTABLES COMO LA EDUCACIÓN, RECREACIÓN, TURISMO DE NATURALEZA, DEPORTES, TODO ESTO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA. PARA LOGRAR ESTE COMETIDO, LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARQUE CORDILLERA, PLANTEAN TRES ETAPAS.

LA PRIMERA ETAPA ESTÁ ORIENTADA EN LOGRAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONVENIO O ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL EL PREDIO RÍO OLIVARES, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES PUEDA SER ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN A UN PERÍODO DE LARGO PLAZO (30 AÑOS) CON EL FIN DE LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTE NUEVO PARQUE, EL CUAL SE SUMARÍA A LA RED QUE ADMINISTRA PARQUE CORDILLERA.

CON ESTABLECIMIENTO DE LA FIGURA LEGAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA ÁREA NATURAL, SE INICIARÁ LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO, CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DEL MÁSTER PLAN (PLAN DE MANEJO), EL QUE SERÁ LA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO QUE ORIENTE LAS ESTRATEGIAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN APLICABLES DENTRO DE ESTÁ ÁREA NATURAL. PARA EJECUTAR ESTA ETAPA SERÁ IMPRESCINDIBLE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS AQUELLOS ACTORES CON INCIDENCIA EN ESTA ZONA, COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, UNIVERSIDADES, GRUPOS Y COMUNIDAD ORGANIZADA, QUE PUEDAN PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA. CON POSTERIORIDAD AL DESARROLLO DEL MÁSTER PLAN Y CONFORME LOS RESULTADOS QUE ESTE ARROJE, SE PREVÉ DESARROLLAR EL PLAN DE USO PÚBLICO QUE PERMITIRÁ EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA BASE DE ESTÁNDAR NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE PERMITA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE VISITANTES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES SUSTENTABLES, AL IGUAL QUE EL FORTALECIMIENTO DE LA RUTA ANDES CENTRALES RÍO OLIVARES - GRAN SALTO, DE MANERA DE CONSOLIDAR ESTÁ ÁREA NATURAL.

EL DESARROLLO DE ESTA PROPUESTA CONSIDERA DESDE EL INICIO LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES, APOYÁNDOLAS CON NUEVAS VISIONES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE SUS OFICIOS ANCESTRALES, LA INCORPORACIÓN DE TÉCNICAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES Y/O LA RECONVERSIÓN HACIA ACTIVIDADES MÁS ARMÓNICAS CON EL MEDIOAMBIENTE, PERMITIENDO EL DESENCADENAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS LOCALES, QUE SUSTENTEN LA ECONOMÍA DE LAS COMUNIDADES CIRCUNDANTES, COMO POR EJEMPLO LA CONCRECIÓN DE PYMES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE GUIADOS, DEPORTES EXTREMOS, SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, ETC. SE ESTIMA BUSCAR ALIANZAS CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA MOTIVAR EL DESARROLLO DE AQUELLAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS Y TURÍSTICAS DE MAYOR ENVERGADURA, QUE RESULTARAN NECESARIAS PARA CONSOLIDAR EL ÁREA, PROCURANDO EN TODO MOMENTO EL MENOR IMPACTO CON EL MEDIO AMBIENTE.

2.- INVERSIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN DE ÍTEMES PRINCIPALES DE INVERSIÓN

Tipo de Inversión	Monto (U.F.)	Período de Ejecución
DESARROLLO DEL MÁSTER PLAN (PLAN DE MANEJO) DEL PARQUE NATURAL DE MONTAÑA RÍO OLIVARES	5.000,00 UF	1 Año
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HABILITANTE DE USO PÚBLICO BASE PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE NATURAL DE MONTAÑA RÍO OLIVARES (REFUGIO, ZONAS DE CAMPING, HABILITACIÓN DE SENDEROS, CENTROS DE VISITANTES)	20.000,00 UF	3 Años
Total U.F.		4 Años

2.2.- FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

Forma de Financiamiento	Monto en U.F.	Descripción del Financiamiento y Documentos de respaldo que acompaña
Capital propio ¹	2.500,00 UF	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARQUE CORDILLERA
Aporte de terceros ²	22.500,00 UF	APORTES PRIVADOS (COVENIO DE COLABORACIÓN ANGLOAMERICAN - APC), Y OTRO APORTES PRIVADOS Y PÚBLICOS COMO F.N.D.R., QUE PUEDAN SER GESTIONADOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
Otras ³		
Total:		

¹ Debe ser consistente con los documentos de respaldo aportados, Estado de Resultados últimos tres años de la entidad u otro.

² Puede ser obtenido a través de a) Entidades Privadas: como Fundaciones, ONG, Donaciones de privados; b) Financiamiento Público: Fondema, Fosis, Fondart, F.N.D.R., etc. En estos casos se exigirá la presentación de una carta compromiso u otro documento, que certifique la intención de aportar el financiamiento.

³ Otras fuentes de financiamiento como: Créditos CORFO, Bancarios. En tal situación, deberá certificarse la capacidad de endeudamiento de la entidad postulante.

3.- BENEFICIARIOS DIRECTOS E IMPACTO

3.1.- NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO (Indicar número y tipo de beneficiarios del proyecto)

EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ COMPRENDIDA, EN UNA PRIMERA INSTANCIA, POR LAS SIETE COMUNAS SOCIAS: COLINA, LO BARNECHEA, LAS CONDES, LA REINA, PEÑALOLÉN, LA FLORIDA Y SAN JOSÉ DE MAIPO, CUYA POBLACIÓN TOTAL DE ACUERDO AL INE - AÑO 2017 SE HA ESTIMADO EN 1.266.369 HABITANTES. NO OBSTANTE, AL TRATARSE DE UNA RED DE PARQUES NATURALES PERIURBANOS ABIERTOS AL PÚBLICO, LA APC ATIENDE DE FORMA PERMANENTE A LA POBLACIÓN DE TODA LA REGIÓN METROPOLITANA DE CHILE (7,11 MILLONES), OTRAS REGIONES, ASÍ COMO A UN IMPORTANTE NÚMERO DE VISITANTES INTERNACIONALES. POR LO QUE EFECTIVAMENTE EL PARQUE NATURAL DE MONTAÑA RÍO OLIVARES PODRÁ RECIBIR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÉN DISPUESTAS A DISFRUTAR EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, EN UN TERRITORIO DE EXCEPCIONALES RIQUEZAS NATURALES UBICADAS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DEL MAIPO.

3.2.- PRESTACION DE SERVICIO QUE SE OTORGARA A BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

(Describe tipo de prestación y cambio que se espera producir con la implementación del proyecto)

CON ESTE PROYECTO, SE PROPICIA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR DE TURISMO DE MONTAÑA EN LA REGIÓN METROPOLITANA, LA CORDILLERA DE LOS ANDES, SE COVIERTE EN UN LUGAR TURISTICO POR EXCELENCIA, EN EL CUAL SE PUEDEN POTENCIAR UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA Y QUE A SU VEZ PUEDEN APALANCAR EL DESARROLLO SOCIO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES QUE HACEN VIDA EN ESTOS TERRITORIOS, PERMITIENDO MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y A LA VEZ CONTRIBUIR AL CAMBIO CULTURAL QUE PERMITA UN USO RAZONABLE Y RESPETUOSO DEL ECOSISTEMA MONTAÑOSO Y EN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE. LAS ACTIVIDADES SUSTENTABLES COMO EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, A EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA, SERÁN ALGUNAS DE LAS ESTRATEGIAS A UTILIZAR PARA QUE LA POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL CONOZCAN Y VALOREN EL TERRITORIO, LAS CUALES ACTUALMENTE IMPULSAMOS DESDE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARQUE CORDILLERA A TRAVÉS DE LOS PARQUE DE LA RED.

SE ESTIMA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PENSADAS PARA EL ÁREA, QUE ENTREGUEN OPORTUNIDADES PARA ENRIQUECER LA CAPACIDAD DE LOS PARTICIPANTES DE PENSAR INDEPENDIEMENTE Y LLEVAR A CABO ACCIONES RESPONSABLES Y EFICACES, DESARROLLANDO DESTREZAS, VALORES, SENSIBILIDAD, EMPATÍA, LUCIDEZ, ENTRE OTROS ASPECTOS. LO ANTERIOR CONCATENADO AL ENFOQUE DE DESARROLLAR CONCIENCIA Y REFLEXIONAR SOBRE EL PAPEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO QUE CADA SER HUMANO JUEGA RESPECTO DE LA PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL Y LOS EFECTOS SOBRE LA VIDA -PRESENTE Y FUTURA- DE LA HUMANIDAD. A TRAVÉS DE ESTOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, SE BUSCARÁ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES HACIENDO ÉNFASIS EN PROMOVER ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL, NO SOLO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SINO QUE SE PROCURARÁ LLEGAR A OTROS GRUPOS MINORITARIOS. PARA ESTO SE CONTEMPLA INFRAESTRUCTURAS DE ACCESO UNIVERSAL AMIGABLE CON EL ENTORNO NATURAL, DONDE PRIMEN LOS CONCEPTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.

ESPERAMOS QUE ESTA ZONA SEA UNA IMPORTANTE ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO DE ALGUNOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL TERRITORIO, VITALES PARA LOGRAR PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL HABITAT.

Documentación básica que debe adjuntar Entidad Postulante:

- Fotocopia del RUT de la entidad
- Documentos de respaldo que acredite financiamiento de la inversión (exigible en caso que el motivo de la postulación sea para desarrollar un proyecto específico)

IMPORTANTE:

- (1) Los datos consignados en este formulario son esenciales y mínimos para evaluar su Postulación, por tanto, los formularios que se presenten incompletos, sin la documentación básica exigida, o que no se encuentren debidamente firmados por el Representante Legal de la entidad, no serán recepcionados por la Oficina de Partes de la Seremi u Oficina Provincial, según corresponda.
- (2) Tratándose de Proyectos, los datos consignados en el formulario serán manejados con absoluta reserva y confiabilidad, y en ningún caso dicha información se dará a conocer a otras entidades, particulares o comerciales.
- (3) En el evento que su postulación sea evaluada favorablemente y usted inicie la tramitación correspondiente, los gastos que se originen de este trámite como: ejecución de planos o levantamientos, obtención de documentos, y demás gestiones que no sean de la exclusiva competencia del Ministerio de Bienes Nacionales, serán de cargo de cada solicitante.


Firma
Representante Legal Entidad Postulante

